



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 29 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.392

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11
OTRAS SOCIEDADES	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	19
AVISOS COMERCIALES	20

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	29
------------------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	38
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

CABAÑA DON GREGORIO S.A.

Por Escritura N° 270 F° 654 Reg. 553 de fecha 27/05/2020, Silvia Susana FIGUEROA, nacida el 23/11/1964, DNI 17.186707, domiciliada en Ángel Ramos 361, Marcos Paz, Prov. de Bs. As., comerciante, soltera, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos y Melina Antonela FIGUEROA, nacida el 30/08/2001, DNI 43.739.253, domiciliada en Ángel Ramos 361, Marcos Paz, Prov. de Bs. As., comerciante, soltera, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos. OBJETO: A) Venta al por mayor y menor de carnes vacuna, porcina y pollo, achuras y menudencias, como también sus derivados y productos de granja; B) Venta de productos de almacén, bebidas y bebidas alcohólicas. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Silvia Susana FIGUEROA suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una y Melina Antonela FIGUEROA suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Silvia Susana Figueroa; DIRECTORA SUPLENTE: Melina Antonela FIGUEROA, todas con domicilio especial y sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 27/05/2020.

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21443/20 v. 29/05/2020

CALE VIAL S.A.

CUIT 30-71392380-6. Por escritura del 27/05/2020 pasada al folio 106 del Registro Notarial 1340 de CABA se protocolizó acta de asamblea de fecha 18/05/2020 que resolvió reformar el artículo Tercero del Estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: I) Importación, exportación y comercialización mayorista, de combustibles, carburantes, aceites y lubricantes, en estado líquido o gaseoso, mediante el transporte de los mismos en camiones cisternas propias o arrendadas. El almacenamiento, administración y manejo de combustibles líquidos o gaseosos a otros distribuidores a través de plantas de abastecimiento. La comercialización minorista de combustibles, carburantes, aceites y lubricantes, en estado líquido o gaseoso, mediante la explotación de estaciones de servicio ya sean arrendadas y/o construidas y/o remodeladas por la misma Sociedad en función de las exigencias de la marca proveedora de naftas pudiendo la Sociedad anexar drugstores mini-mercados, locar o sublocar espacios dentro de la estación de servicio y prestar atención de reparación liviana de vehículos, alineación de ruedas y venta y colocación de neumáticos. II) La Construcción, venta, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación, administración, explotación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y/o privado, incluyendo puertos. Venta de materiales, de insumos para la construcción, alquiler de maquinarias y equipamiento mobiliario, venta de indumentaria y accesorios de trabajo. Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, su mantenimiento, administración, parquizaciones, construcción de diques y embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, ventas de todo tipo de Luminarias. III) Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas y productos que hagan uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación, siendo de aplicación específica al sector de la Salud. A los fines expuestos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, inclusive los prescriptos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación." Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 1340

vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21351/20 v. 29/05/2020

CONPEBA S.A.

Socios: Pedro Alejandro PELÁEZ, 04/06/1970, DNI 21.311.072, CUIT 20-21311072-2, domiciliado en avenida Juan Bautista Alberdi 2738 piso 8° departamento "A"; y Gustavo Raúl NAVAS, 16/03/1970, DNI 21.483.663, CUIT 20-21483663-8, domiciliado en Asunción 4379 piso 1° departamento "8"; ambos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de CABA. Denominación: CONPEBA S.A.. Domicilio: Sarmiento 1562 piso 1° departamento "A" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, intermediación, fabricación, comercialización, importación y exportación de papel de toda clase y en especial de toallas, servilletas y demás artículos derivados o no del papel, para uso higiénico y/o doméstico, de jabones de todas clases y sustitutivos, de ambientadores, de útiles y dispensadores y aparatos de toda clase para el uso y suministro de los productos mencionados. La provisión de servicio de contenedores higiénicos sanitarios y otros artículos y/o servicios derivados de cualquier tipo de máquinas expendedoras automáticas.- Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por acción. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos o sea ciento cincuenta mil (150.000) acciones de pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada acción o sea la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) con derecho a un voto por acción cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto hasta en 2 años. Administración: Directorio: Presidente: Gustavo Raúl NAVAS y Director Suplente: Pedro Alejandro PELÁEZ, ambos con domicilio especial en sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 26/05/2020 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 Nº 21355/20 v. 29/05/2020

CONSTRUCTORA SERGUE S.A.

1) María Soledad SERVERA, argentina, nacida 7/3/1972, divorciada primeras nupcias con Noel Guillermo Diez, DNI 22592727 y CUIT 27225927273, domiciliada Lote 8 Chacras de la Cruz, Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, empresaria; y Gastón GUERRERO, argentino, nacido 1/11/1972, soltero, hijo de Pedro Horacio Guerrero y de María del Carmen Garayoa, DNI 22739755 y CUIT 20227397552, domiciliado calle 19 de Marzo 2173, casa 18, Zárate, Provincia de Buenos Aires, empresario. 2) Esc. 67 del 28/05/2020 folio 215 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "CONSTRUCTORA SERGUE S.A." 4) Florida 622, piso 3, Oficina 11, CABA; 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción, refacción, remodelación, reciclado, de casas, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, y el asesoramiento en dichos emprendimientos, incluyendo obras de de diseño, albañilería, yesería, plomería, electricidad, pintura, cerrajería, herrería, zinguería y vidriería. Instalación, mantenimiento y reparación de ascensores y montacargas. La compraventa, permuta, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, accesorios, materiales y elementos relacionados con la industria de la construcción y conexos, tales como materiales eléctricos, mecánicos, electromecánicos, de madera, hierro, cerámicos, muebles y útiles, sanitarios, impermeabilizantes, cementos, arenas y piedras, aberturas, volquetes, herramientas y máquinas-herramientas, adhesivos, vidrios, cristales, accesorios y otros y vehículos industriales. Saneamiento ambiental, higienización, limpieza, mantenimiento y control de plagas de edificios, oficinas, plantas industriales, vagones de ferrocarril y otros medios de transporte público o privado, material rodante y vías, de jardines y parques, en reparticiones públicas o empresas privadas. Limpieza de calles y paseos públicos, recolección y traslado de residuos domiciliarios y/o industriales; 6) 99 años desde fecha del instrumento constitutivo; 7) \$ 500000 en 50000 acciones de \$ 10 cada una que suscriben María Soledad SERVERA 25000 acciones, \$ 250000; y Gastón GUERRERO 25000 acciones, \$ 250000. Integración \$ 125000 saldo plazo dos años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 10) 31/12 de cada año 11) DIRECTORIO: PRESIDENTE: María Soledad SERVERA. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón GUERRERO, que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Florida 622, piso 3, Oficina 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 28/05/2020 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 Nº 21364/20 v. 29/05/2020

COYSERV S.A.

CUIT: 30-71544455-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 24.04.20 se resolvió reformar los artículos 9°, 12° y 13° del estatuto social, a fin de incorporar las reuniones a distancia de los órganos de la sociedad, conforme a lo establecido por la Resolución General. IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/05/2020

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21372/20 v. 29/05/2020

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 33-65786527-9. i) Por Asamblea del 24.04.20 se resolvió designar al Directorio de Distribuidora de Gas del Centro S.A., y por Directorio del 08.05.20 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Rafael Tronconi; Vicepresidente Segundo: Miguel Dodero; Directores Titulares: Soledad Reca, Ignacio Villamil, Guillermo Daniel Arcani, y Sebastián Vizcay; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Cristóbal Manuel Costa, Adrián Salvatore, Marcelo Suvá, Justo Pedro Saenz, Estela Gabriela Ruggeri, y Natalia Lorena Rivero. Se informa que los Sres. Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Osvaldo Arturo Reca, Dodero, Marinaro, Salvatore, Suvá y Sáenz en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, CABA; Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos Del Talar, B° Barbarita, Prov. de Bs. As.; Soledad Reca, Arcani, Ruggeri y Rivero en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3°, CABA; Villamil en Juncal N° 3.540, piso 6°, CABA; Vizcay en Moreno N° 970, Piso 3°, depto. 52, CABA; y Costa en Arenales N° 856 Piso 5°, CABA. ii) Por Asamblea del 24.04.20 se resolvió reformar los artículos 17°, 26° y 34° del Estatuto social, a fin de incorporar las reuniones a distancia de los órganos de la sociedad, conforme lo establecido por Resolución Gral. IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/05/2020

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21387/20 v. 29/05/2020

EL FUNDADOR S.A.

30-50111723-0. Asamblea Extraordinaria, 29/12/18, resuelven por unanimidad aprobar aumento de capital a \$ 5.900.000,-, Capital actual \$ 2.400.000,-, incremento \$ 3.500.000,- totalmente en dinero efectivo, con aportes irrevocables \$ 3.500.000,-; se aplicarán totalmente al aumento de capital; no hay retiros ni incorporación, mantienen pro porciones; rescatan 2.400.000 acciones y emiten 5.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,- v/n cada una: Claudia Paola García Bendahan, DNI22234244; María Constanza García Bendahan, DNI24334167, la cantidad de 1.718.439 acciones, cada una; Alejandra Reina Esther Bendahan, DNI6543177, la cantidad de 637.556 acciones; Alejandro Luis Alvarez, DNI92399951, la cantidad de 472457 acciones; María Josefa Ramírez Loureiro, DNI92399954, la cantidad de 431.091 acciones; Ignacio Alvarez, DNI27309942; Laura Alvarez, DNI29752765, la cantidad de 373.900 acciones, cada uno; y Carolina Alvarez Rendle DNI24515283, la cantidad de 174.217 acciones; modifican artículo 4°; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2018 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 29/05/2020 N° 21322/20 v. 29/05/2020

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 30-71091362-1. i) Por Asamblea del 24.04.20 y Reunión de Directorio del 08.05.20 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Cristian Adrián Navarro; Director Titular: Tomás Peres; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Natalia Lorena Rivero y César Gustavo Valdez. Los Sres. directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Reca y Marinaro en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, Puerto de Bs. As., C.A.B.A.; Navarro, Rivero y Valdez en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7174, piso 3°, C.A.B.A.; y Peres en Ruggeri N° 2944, piso 27° depto. "A", Torre Señoría, C.A.B.A. ii) Por Asamblea del 24.4.20 se resolvió reformar los artículos 14°, 18° y 19° del estatuto social a fin de incorporar las reuniones a distancia de los órganos de la sociedad, conforme a lo establecido en Resolución Gral. IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/04/2020

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21402/20 v. 29/05/2020

GE OIL & GAS PRODUCTS & SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68075125-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/09/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.100.002 a \$ 2.724.660.002, es decir, en la suma de \$ 2.722.560.000 y reformar el art. 4 del Contrato Social en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) GE Oil & Gas ESP, Inc: 2.670.164.259 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) GE Energy Manufacturing, LLC: 54.493.145 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Vetco Gray, LLC: 1.299 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iv) GE Oil & Gas, LLC: 1.299 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/09/2019
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21386/20 v. 29/05/2020

GESER S.A.U.

CUIT: 30-71650155-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 24.04.20 se resolvió reformar los artículos 8°, 10° y 11° del estatuto social, a fin de incorporar las reuniones a distancia de los órganos de la sociedad, conforme a lo establecido por Resolución Gral. IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/05/2020
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21416/20 v. 29/05/2020

HAESUR S.A.

Por Escritura N° 1359 F° 3081 Reg. 553 de fecha 27/11/2019, Jonathan Gabriel FIUMARA nacido el 29/10/1991, DNI 36.592.915, domiciliado en Luis Viale 1249, CABA., comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 50.000 acciones/votos y Cristian Gabriel FIUMARA nacido el 23/08/1971, DNI 22.357.310, domiciliado en Luis Viale 1249, CABA, comerciante, casado, porcentaje de participación 50%, 50.000 acciones/votos. OBJETO: Constructora: realizacion de obras publicas y privadas, por contratacion directa, licitacion publica y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecucon de proyectos, administracion, construccion, reparacion y reforma de todo tipo de obras sobre inmuebles residenciales y no residenciales, asi como todo tipo d eobras civiles vinculadas a la ingenieria y a la arquitectura. Reformas y reparaciones sobre inmuebles u obras; asesoramiento en proyectos de construccion, diseños de proyectos, estructuras, revestimientos e interiores; provision de materiales, herramientas y muebles vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; intermediacion en la compraventa, administracion y explotacion de bienes inmuebles propios o de terceros; locacion de inmuebles ya sea con fines residenciales oturisticos, brindando los servicios necesarios para la explotacion turistica (traslados, excursiones, actividades recreativas, gastronomia). Cierre de Ejercicio 31/10. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Jonathan Gabriel FIUMARA suscribe 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una y Cristian Gabriel FIUMARA suscribe 50.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Jonathan Gabriel FIUMARA; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Gabriel FIUMARA todos con domicilio especial y sede social en Luis Viale 1249 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1359 de fecha 27/11/2019.
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21444/20 v. 29/05/2020

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CUIT: 30-65827552-2. i) Por Asamblea del 24.04.20 y Reunión de Directorio del 08.05.20 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Cristian Adrián Navarro; Directores Titulares: Adrián Salvatore, Miguel Doderó, Claudio Gabriel Gugliuzza Cristóbal Manuel Costa, Tomás Peres, Guillermo Daniel Arcani, y Carlos Gustavo Nies; Directores Suplentes: Leonardo Marinaro, Justo Pedro Sáenz, Marcelo Suvá, Rafael Tronconi, Estela Gabriela Ruggeri, Natalia Lorena Rivero, Soledad Reca, Carolina Victoria Campos y Zelmira Matarazzo. Se informa que los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Osvaldo Arturo Reca, Salvatore, Doderó, Marinaro, Sáenz y Suvá en Av. Tomas Edison N° 2.701, Dársena E, Puerto de Buenos Aires, CABA.; Costa en Arenales N° 856, piso 5°, CABA; Gugliuzza en Godoy Cruz N° 3.046, Torre 2, piso 22°, CABA; Navarro, Arcani, Campos, Soledad Reca, Ruggeri y Rivero en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7.174, piso 3, CABA; Peres en Ruggieri N° 2.944, Piso 27° "A", Torre Señoría, CABA; Tronconi en Marcos Paz N° 2.825, Troncos del Talar, B° Barbarita, Pcia. de Bs.

As.; Nies en Arribeños N° 1.702, piso 13°, CABA; y Matarazzo en Cabello 3.331, Piso 3°, CABA. ii) Por Asamblea del 24.04.20 se resolvió reformar los artículos 14°, 21° y 25° del estatuto social a fin de incorporar las Reuniones a distancia de los órganos de la sociedad, conforme lo establecido por Resolución Gral. IGJ N° 11/2020. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/05/2020
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21429/20 v. 29/05/2020

LA ROSY MITRE S.A.

Por Escritura N° 211 F° 503 Reg. 553 de fecha 16/03/2020, Juan Ignacio VISCA nacido el 06/08/1993, DNI 37.760.284, domiciliado en Francisco Ramírez 1026, Ituzaingo, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos y Rodolfo Ricardo MEDINA nacido el 06/06/1960, DNI 13.833.429, domiciliado en Las Mimosas 970, Merlo, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos. OBJETO: A) Servicios de seguridad privada. Vigilancia y protección de bienes; B) Servicios de mantenimiento y limpieza integral en oficinas, empresas y/o comercios. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Juan Tomas POGONZA suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una y Rodolfo Ricardo MEDINA suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Rodolfo Ricardo MEDINA; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Tomas POGONZA todos con domicilio especial y sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 16/03/2020.
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21445/20 v. 29/05/2020

MAGUEN CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura N° 271 F° 657 Reg. 553 de fecha 27/05/2020, Gerardo Ezequiel CAÑETE, nacido el 06/05/1995, DNI 39.107.890, domiciliado en Paraná 6669, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 70%, 350.000 acciones/votos e Ileana Anabela ZUÑIGA, nacida el 15/04/1999, DNI 41.913.119, domiciliada en Fischetti 4128, Santos Lugares, Prov. de Bs. As., comerciante, soltera, porcentaje de participación 30%, 150.000 acciones/votos. OBJETO: A) Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles; B) Refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración; instalación, montaje, mantenimiento y todo tipo de reparación. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Gerardo Ezequiel CAÑETE suscribe 350.000 acciones de un peso valor nominal cada una y Ileana Anabela ZUÑIGA suscribe 150.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gerardo Ezequiel CAÑETE; DIRECTORA SUPLENTE: Ileana Anabela ZUÑIGA, todos con domicilio especial y sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 27/05/2020.
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21442/20 v. 29/05/2020

MF SERVICIOS MEDICOS S.A.

CONSTITUCION: Esc. 37, del 19/03/2020, Registro 1798 CABA. 1) SOCIOS: Néstor Enrique LOPEZ, soltero, nacido 27/08/1983, DNI 30264504, CUIT20-30264504-4, empleado, domiciliado en Ricardo Balbín 3669,8° piso, departamento A, CABA; y María Laura MARTINEZ, divorciada, nacida 02/06/1977, DNI 25899431, CUIT 27-25899431-6, ama de casa, domiciliada en Calle 7 1578, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 2) MF SERVICIOS MÉDICOS SA. 3) SEDE SOCIAL: Gascón 555,3° piso, departamento "A", CABA. 4) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero, a la actividad de Compra, Venta y Alquiler de equipos médicos, equipos electrónicos, en especial electro médicos, tanto nuevos como usados o en desuso. Compra y Venta de accesorios y repuestos. Soporte técnico, Capacitación, mantenimiento e instalación de equipos y equipamientos afines con el rubro. Importación y exportación de equipos relacionados con la actividad. Desarrollo de la actividad en Argentina y en el exterior. Posibilidad de Franquiciar marcas propias y de apertura de sucursales tanto en argentina como en el exterior.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 600.000 representado por 6000 acciones de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o

preferidas.SUSCRIPCIÓN: Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Enrique LOPEZ, 3000; y María Laura MARTINEZ, 3000; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACIÓN: Órgano Directorio: Entre 1 y 3 titulares. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Néstor Enrique LOPEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: María Laura MARTINEZ. DURACIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21454/20 v. 29/05/2020

MORGAN FAMILY VINEYARDS S.A.

CUIT N° 30-71521705-4. Comunica que según Asamblea del 20.1.2019, se resolvió aumentar el capital en \$ 100.000.-, elevándolo de \$ 300.000.- a \$ 400.000.- y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: \$ 400.000.-, representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social quedará conformado en su totalidad así: (i) DW Morgan (HK) Ltd. titular de 398.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; según Asamblea del 11.9.2019, se resolvió aumentar el capital en \$ 100.000.-, elevándolo de \$ 400.000.- a \$ 500.000.- y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: \$ 500.000., representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social quedará conformado en su totalidad así: (i) DW Morgan (HK) Ltd. titular de 498.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; según Asamblea del 25.11.2019, se resolvió aumentar el capital en \$ 100.000.-, elevándolo de \$ 500.000.- a \$ 600.000.- y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: \$ 600.000.-, representado por 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital social quedará conformado en su totalidad así: (i) DW Morgan (HK) Ltd. titular de 598.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) Palmyra Bárbara Morgan, titular de 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21292/20 v. 29/05/2020

MPG CONSULTING GROUP S.A.

CONSTITUCIÓN: Esc. 31, del 06/03/2020, Registro 1798 CABA. 1) SOCIOS: Nicole Solana GENOUD, soltera, nacida 17/09/1996, DNI 39774939, CUIT 27-39774939-3, estudiante, domiciliada en Blanco Encalada 3469, 6° piso, departamento 1, CABA; Bibiana Elizabeth OJEDA, divorciada, nacida 04/01/1975, DNI 24410976, CUIT 23-24410976-4, empresaria, domiciliada en Blanco Encalada 3469, 6° piso, departamento 1, CABA; Magali Lourdes MERCADO, soltera, nacida 10/04/1984, DNI 30978465, CUIT 27-30978465-6, empresaria, domiciliada en Olazabal 4762, piso 11, departamento C, CABA; Mauro Matías MIR, soltero, nacido 15/12/1979, DNI 27778901, CUIT 23-27778901-9, empresario, domiciliado en Altolaguirre 2265, 2° piso, CABA; Nancy Romina DEGREGORIO, casada, nacida 25/03/1979, DNI 27203371, CUIT 23-27203371-4, ama de casa, domiciliada en Avenida Parque s/n lote 257, Barrio Pilar del Este los Jazmines, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Enrique LOPEZ, soltero, nacido 27/08/1983, DNI 30264504, CUIT 20-30264504-4, empleado, domiciliado en Ricardo Balbín 3669, 8° piso, departamento A, CABA. Todos argentinos. 2) MPG CONSULTING GROUP SA. 3) SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 1237, 4° piso, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: CONSULTORIA: Asesoramiento financiero y en general, estudio de mercado, análisis de negocios, fusiones y adquisiciones de empresas, tanto en el país como en el extranjero, asesoramiento comercial, franquicias y representaciones. FINANCIERA: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, la realización de operaciones relacionadas con las finanzas, préstamos en cualquier clase de moneda con o sin garantías reales o personales. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables, realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios permitidas por la ley, por cuenta propia o de terceros, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de cheques, facturas, pagares, prendas e hipotecas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. Conceder créditos personales, de

consumo y comerciales. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Efectuar operaciones de leasing, de cualquiera de las formas previstas y autorizadas por la Ley 24.221. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. INVERSORA: Intervenir, comprar, vender e invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse. 5) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 5200000 representado por 52000 acciones de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. SUSCRIPCIÓN: Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Magali Lourdes MERCADO, 11.440; Mauro Matías MIR, 4.680; Néstor Enrique LOPEZ, 3.640; Nancy Romina DEGREGORIO, 16.120; Bibiana Elizabeth OJEDA 9.880; Nicole Solana GENOUD, 6.240; todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACIÓN: Órgano. Directorio: Entre 1 y 3 titulares. Directores Titulares: Presidente: Magali Lourdes Mercado, Bibiana Elizabeth Ojeda y Nancy Romina Degregorio. Director Suplente: Nicole Solana Genoud. DURACIÓN: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21452/20 v. 29/05/2020

OVER CASH CONSULTORIA FINANCIERA S.A.

CONSTITUCIÓN: Esc. 32, del 06/03/2020, Registro 1798 CABA. 1) SOCIOS: Nicole Solana GENOUD, soltera, nacida 17/09/1996, DNI 39774939, CUIT 27-39774939-3, estudiante, domiciliada en Blanco Encalada 3469,6° piso, departamento 1, CABA; Bibiana Elizabeth OJEDA, divorciada, nacida 04/01/1975, DNI 24410976, CUIT 23-24410976-4, empresaria, domiciliada en Blanco Encalada 3469,6° piso, departamento 1, CABA; Nancy Romina DEGREGORIO, casada, nacida 25/03/1979, DNI 27203371, CUIT 23-27203371-4, ama de casa, domiciliada en Avenida Parque s/n Barrio Pilar del Este los Jazmines, lote 257, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Omar RIOLFO, soltero, nacido 27/12/1982, DNI 29723887, CUIT 20-29723887-7, comerciante, domiciliado en Itzaingo 505, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Marta Raquel SCHMIDT, casada, nacida 27/12/1954, DNI 10946446, CUIT 27-10946446-0, jubilada, domiciliada en Itzaingo 505, San Pedro, Provincia de Buenos Aires; Lucas Damian LIBERATTI, divorciado, nacido 07/06/1977, DNI 25579310, CUIT 20-25579310-2, comerciante, domiciliado en Mariano Moreno 745, Baradero, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 2) DENOMINACIÓN: OVER CASH CONSULTORIA FINANCIERA SA. 3) SEDE SOCIAL: Ricardo Balbín 3669,8° piso, departamento A, CABA. 4) OBJETO SOCIAL: CONSULTORIA: Asesoramiento financiero y en general, estudio de mercado, análisis de negocios, fusiones y adquisiciones de empresas, tanto en el país como en el extranjero, asesoramiento comercial, franquicias y representaciones. FINANCIERA: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, la realización de operaciones relacionadas con las finanzas, préstamos en cualquier clase de moneda con o sin garantías reales o personales. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables, realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios permitidas por la ley, por cuenta propia o de terceros, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de cheques, facturas, pagares, prendas e hipotecas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. Conceder créditos personales, de consumo y comerciales. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Efectuar operaciones de leasing, de cualquiera de las formas previstas y autorizadas por la Ley 24.221. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. INVERSORA: Intervenir, comprar, vender e invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) DURACIÓN: 99 AÑOS, desde su Inscripción en IGJ. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 5000000 representado por 50000 acciones de valor nominal \$ 100. c/u y con derecho a 1 voto por acción. Las acciones serán nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. SUSCRIPCIÓN: Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Nicolás Omar RIOLFO, 10.000; Marta Raquel SCHMIDT, 10.000; Lucas Damian LIBERATTI, 10.000; Bibiana Elizabeth OJEDA, 7.000; Nicole Solana GENOUD 3.000; Nancy Romina DEGREGORIO 10.000. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACIÓN: Órgano. Directorio: Entre 1 y 3 titulares. Director Titular: Presidente: Nicolas Omar

RIOLFO; Director Suplente: Nicole Solana GENOUD.DURACIÓN: 3 ejercicios.REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.DOMICILIO ESPECIAL DEL DIRECTORIO: en sede social. 8) ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. Prescinde de sindicatura. 9) CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/03/2020 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21453/20 v. 29/05/2020

RPS CONSULTORES S.A.

CUIT: 33-71544459-9. i) Por Asamblea del 24.04.20 y Reunión de Directorio del 08.05.20 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Daniel Arcani; Vicepresidente: Guillermo Pablo Reca; Directores titulares: Ronaldo Emilio Strazzolini, y Gonzalo Alejandro Pérès Moore; y Director Suplente: Marcelo Suvá. Los directores designados fijaron los siguientes domicilios especiales: Arcani y Strazzolini en Av. Pte. Figueroa Alcorta N° 7174, piso 3°, CABA; Reca, Pérès Moore y Suvá en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, Puerto de Bs. As., CABA. ii) Por Asamblea del 24.04.20 se resolvió reformar los artículos 7°, 9° y 10° del estatuto social a fin de incorporar las reuniones a distancia de los órganos de la sociedad, conforme lo establecido en Resolución Gral. IGJ N° 11/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/04/2020

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21438/20 v. 29/05/2020

SYNALINK S.A.

1) Rodrigo ROMAN, argentino, casado, 47 años, empresario, DNI 22819689 y Karina Beatriz NEIRA, argentina, casada, 46 años, empresaria, DNI 23376733 domiciliados Dr.Juan F.Aranguren 1035, P.B.dpto. 1 Caba. 2) Escritura 18 /3/2020, F°85 Escribana Mónica Descalzo Reg 2111.3) SYNALINK S.A. 4) Sede social Riobamba 429 tercer piso of. 306 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la prestación de ser vicios de tecnología y capacitación.Las tareas que así lo requieran, serán realizadas por profesionales especializados.A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidas por la ley o por éste estatuto. 6) 99 años. 7) Capital \$ 200.000, 200.000 acciones de 1 peso.Rodrigo Roman suscribe 100000 acciones e integra \$ 25.000 y Karina Beatriz Neira suscribe 100000 acciones e integra \$ 25.000.8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente: Rodrigo ROMAN, Director Suplente: Karina Beatriz NEIRA, aceptaron cargo y fijaron dclio.especial sede social. 11) 31 de diciembre. 12) Prescinde sindicatura.Firma Escribana Mónica Descalzo.- .

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21320/20 v. 29/05/2020

TRANSPORTE LA FRONTERA S.A.

ESCRITURA 138 16/3/2020 CONFIERE PODER ESPECIAL A GOMENEZ ROBERTO MARCELO PARA TRAMITAR CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. Jacinto Alfredo Chambi Muruchi, argentino, transportista, nacido 6/3/1985, 35 años,, DNI 32005420 CUIL: 20- 32005420-7 domicilio Del Colegio 1655 Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. De Bs. As.; Elvira Chambi Muruchi, boliviana, comerciante, nacida 25/1/ 1989, 31 años, DNI 94661174 CUIL: 27-94661174-9 domicilio Del Colegio 1655 Rafael Castillo, La matanza, Pcia de Bs. As. y Alberto Rene Chambi Muruchi, boliviano, transportista, nacido 30/8/ 1986, 33 años,, DNI 94131251 CUIL 20-94139251-3 domicilio Del Colegio 1655 de Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. De Bs. As. Todos hijos de Jacinto Chambi Monte y de Rufina Muruchi Villca y solteros sin unión convivencial registrada: Contrato SA ESTATUTO 1° "TRANSPORTE LA FRONTERA SA", domicilio legal CABA. 2° 99 años. 3° objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas generales, mercaderías a granel, cereales, transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles y maquinarias, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros 4° capital social \$ 2820000 dividido en 2820 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una y derecho a un voto 5° Acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Preferidas dividiendo preferencial acumulativo o no y/o participación adicional en ganancias. Ordinarias de 1 a 5 votos. Preferidas con o sin derecho a voto 6° Emision acciones y certificados provisionales por arts. 211 y 212 ley 19550. Pueden representar más de una acción 7° mora integración capital por art 193 ley 19550 8° Dirección y Administración por un Directorio que fije la Asamblea, entre 1 y 11 titulares, por 2 años reelegibles. Suplentes en igual o menor numero que titulares por mismo plazo. Se designara un Presidente. 9° Garantia de los

administradores 10° Directorio todas las facultades para administrar y disponer. Delibera con mayoría miembros y resuelve por mayoría presentes. En caso empate Presidente doble voto. Asamblea fija remuneración directorio 11° Representación legal a cargo del Presidente 12° Prescinde de sindicatura. Si correspondiera por aumento capital Asamblea designa un síndico titular y un suplente 13° Asambleas ordinarias considerarán balances generales, estados resultados, distribución de ganancias, memoria e informe sindicatura y gestión de la sociedad. Designación o remoción de directores y síndicos y aumentos de capital social.- Asambleas extraordinarias considerarán los demás supuestos, modificaciones estatutarias 14° Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La segunda en el mismo 2 día, una hora después. Quorum por Ley de sociedades 15° Ejercicio económico cierra 31/7 cada año. Ganancias realizadas y líquidas: 5% reserva legal hasta 20% del capital; retribución de directores y síndicos; dividendos acciones preferenciales y saldo según destino que designe Asamblea 16° Producida disolución de la sociedad, liquidación a cargo directorio o de liquidadores vigilada por síndico si existiera. Cancelado pasivo y reembolsado capital el remanente se distribuirá entre accionistas en proporción a sus integraciones. ACTA CONSTITUTIVA: A) FECHA CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO: Anualmente el 31/7 B) DIRECTORIO: PRESIDENTE: JACINTO ALFREDO CHAMBI MURUCHI, domicilio especial Humboldt 2480 CABA; VICEPRESIDENTE: ALBERTO RENE CHAMBI MURUCHI, domicilio especial Humboldt 2480 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: ELVIRA CHAMBI MURUCHI, domicilio especial Humboldt 2480 CABA C) INTEGRACIÓN: El capital social es suscripto Jacinto Alfredo Chambi Muruchi 940 acciones; Alberto Rene Chambí Muruchi, 940 acciones y Elvira Chambí Muruchi, 940 acciones integrando el veinticinco por ciento del capital, y el capital restante en un término no mayor de dos años D) Sede Social: Humboldt 2480 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/03/2020 Reg. N° 15
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21290/20 v. 29/05/2020

VINOLOGOS S.A.

Por escritura 67 de fecha 02/03/2020 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Nicolas NAYEM, argentino, nacido el 29/12/1986, D.N.I. 32.814.225, CUIT 20-32814225-3, casado en primeras nupcias con Maria Luz Guerrini, empresario, con domicilio en O'Higgins 2015, 2° piso, CABA; Javier KENIGSBURG, argentino, nacido el 17/10/1989, D.N.I. 34.870.781, CUIT 20-34870781-8, soltero, emplea-do, con domicilio en Ángel J. Carranza 2336, 8° piso, departamento "A", CABA; y Tomas Alejandro QUEROL, argentino, nacido el 01/07/1986, D.N.I. 32.438.721, CUIT 20-32438721-9, soltero, empresario, con domicilio en Jose Hernández 2756, CABA; 2) Denominación social: VINOLOGOS S.A.; 3) Domicilio: Virrey Arredondo 2437, 2° piso, departamento "A", CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, al comercio electrónico, e-commerce, distribución, compraventa al por mayor y menor, marketing, suministro de información de productos y servicios a través de internet, de vinos, bebidas alcohólicas y otros alimentos premium.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 25 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Nicolas NAYEM suscribe la cantidad de 33.334 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Javier KENIGSBURG suscribe la cantidad de 33.333 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y Tomas Alejandro QUEROL suscribe la cantidad de 33.333 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuple de su monto, conf. art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolás NAYEM; Director suplente: Tomas Alejandro QUEROL. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Virrey Arredondo 2437, 2° piso, departamento "A", CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 02/03/2020 Reg. N° 1331
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21297/20 v. 29/05/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-50447541-3. Por Reunión de Socios del 23/09/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 29.717.737 a \$ 2.298.517.737, es decir, en la suma de \$ 2.268.800.000 y reformar el art. 4 del Contrato Social en consecuencia. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Baker Hughes España SL: 2.183.591.805 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Baker Hughes Denmark ApS: 114.925.932 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/09/2019
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21385/20 v. 29/05/2020

BARDEAU S.R.L.

Constitución: 27/5/2020. Socios: Ezequiel DE AMORRORTU, nacido el 18/12/1983, DNI 30.653.696, y María Agustina YORIO, nacida el 11/9/1984, DNI 31.208.425; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Arce 555, Piso 21, Depto B, CABA. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Ezequiel DE AMORRORTU suscribe 160.000 cuotas y María Agustina YORIO suscribe 40.000 cuotas. Ambos socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Paraguay 1225, Piso 6, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos médicos, de prevención, higiene y afines. Gerente: Ezequiel DE AMORRORTU, con domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/05/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21446/20 v. 29/05/2020

BRICK GOLD S.R.L.

Esc.del 27/5/20 1) Brian Emanuel LEMKIN(Gerente),9/10/96,39911689; Magali Ayelen LEMKIN, 6/8/92,37097746, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domicilio real Juncal 3126,5° A CABA y especial Cabello 3961,1, CABA 2) BRICK GOLD SRL 3) Cabello 3961,1, CABA 4) 99 años 5) Realizar Inmobiliaria, constructora, compra, venta, permuta, alquiler, construcción, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, transformación, colocación, reparación de insumos para la construcción, griferías, artículos de mueblería, muebles, objetos de diseño y decoración, sus componentes, herrajes, materia prima, correderas, pinturas, herramientas, maquinaria liviana y pesada y demás elementos de construcción.Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, revestir carácter de titular de dominio fiduciario de bienes fideicomitidos que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios o su administración; administración de fondos fiduciarios, efectuar toda clase de actos y contratos incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas.Financieras: otorgar préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público 6) \$ 100000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21437/20 v. 29/05/2020

CANDIF S.R.L.

1) 26/5/20 2) Aldo Héctor CANTONE, DNI 22589439, 7/1/73, Simbron 5179, CABA y Ariel Hernando DI FILIPPO, DNI 23668979, 3/12/73, Av. Márquez 3933, San Martín, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Simbron 5181 CABA. 4) objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación, distribución, lavado, reparación, logística, resguardo y estacionamiento de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, y servicios complementarios relacionados como la reforma, reparación y mantenimiento de carrocerías, motores, sus accesorios y partes. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y un

voto c/u que cada socio suscribe 150.000. 8) Gerente Aldo Héctor CANTONE domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/05/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/05/2020 N° 21430/20 v. 29/05/2020

CARDA LOGISTICA S.R.L.

Constitución: Esc. 99 del 26/5/2020 Registro 1879 CABA. Socios: David Della Chiesa, nacido el 18/6/76, DNI 25.288.619, CUIT 20-25288619-3, domiciliado en Ruta número 14 Kilómetro 53,3, Gualaguaychú, Prov.de Entre Ríos; y Carlos Alfredo Nass, DNI 25.714.892, CUIT 20-25714892-1, nacido el 19/5/78, domiciliado en Hipólito Irigoyen 182, Urduinarrain, Prov.de Entre Ríos; ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Transporte y Logística: i) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por cualquier vía, incluyendo pero sin limitarse a terrestre, fluvial, marítima o aérea; ii) almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, incluyendo pero sin limitarse a sustancias alimenticias; iii) prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas; y iv) Asesoramiento y dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas en los puntos precedentes. Capital: \$ 500.000 dividido en 50 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% del capital social en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: David Della Chiesa suscribe 25 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una con derecho a un voto por cuota e integra en dinero efectivo \$ 62.500; y Carlos Alfredo Nass suscribe 25 cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una con derecho a un voto por cuota e integra en dinero efectivo \$ 62.500. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Sarmiento 938 piso 3 oficina C, CABA. Gerentes: David Della Chiesa y Carlos Alfredo Nass, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21285/20 v. 29/05/2020

EXOVAL S.R.L.

Socios: Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES, 11/11/1983, DNI 30.804.074, CUIT 24-30804074-3, abogado, domiciliado en Don Bosco 168; y Lucas Ignacio BUKSTEIN, 11/11/1993, DNI 38.026.128, CUIL 20-38026128-7, empresario, domiciliado en Acassuso 1220; ambos argentinos, solteros y vecinos de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 26/05/2020 folio 246, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: EXOVAL S.R.L.. Domicilio: Olazábal 5053 piso 5° departamento "A" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, para empresas nacionales y extranjeras incluyendo las de importación y exportación. Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante la hará a través de los profesionales habilitados con sus respectivas matrículas.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES la cantidad de cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000.-); y Lucas Ignacio BUKSTEIN la cantidad de cinco mil (5000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-). Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Nicolás Agustín PAYAROLA HERNAYES, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21352/20 v. 29/05/2020

GREEN JUICE S.R.L.

Constitución: 26/05/2020 Socios: LEGUIZAMON PEÑA, argentina, DNI 31.827.647, nacida el 30/08/1985, domiciliada en Anchorena 1367, Vicente López, Prov. De Bs. As., soltera, comerciante, suscribe 60.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; KOLER, Graciana, argentina, DNI 26.250.819, nacida el 05/10/1977, domiciliada en Juncal 4551, Piso 8, Depto. A CABA., soltera, comerciante, suscribe 40.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Juncal 4551, Piso 8, Depto. A CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Producción, venta y comercialización, propia y a través de terceros, de alimentos y bebidas, sustancias alimenticias, concentrados, jugos frutales naturales con y sin conservantes, leches, cereales, y bienes muebles relacionados y/o necesarios con y para la alimentación, a granel y, fraccionados, en canales minoristas y mayoristas. Gerente: LEGUIZAMON PEÑA, Camila con domicilio especial en Juncal 4551, Piso 8, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2020

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21441/20 v. 29/05/2020

INOBRA DESARROLLOS S.R.L.

Por escritura del 21/05/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Abelardo SEIJO, nacido el 17/12/ 1948, arquitecto, casado en primeras nupcias con María Cristina Zaghi, D.N.I. 7.629.455, C.U.I.T. 20-07629455-1 y Juan Pablo SEIJO, nacido el 21/04/ 1982, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Solange Cerezo, D.N.I. 29.480.722, C.U.I.T. 20-29480722-6; ambos argentinos y domiciliados en Av. Córdoba 1324, piso 14° de C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, al desarrollo de proyectos inmobiliarios, construcción, remodelación, demolición, reciclaje y comercialización de inmuebles propios o de terceros; Capital: \$ 1.200.000, representado por 1000 cuotas sociales de \$ 1200 cada cuota; cada socio suscribe 500 cuotas e integra en dinero efectivo un 25% y el saldo en 2 años; Cierre de ejercicio: 30/04; Gerentes Titulares: Daniel Abelardo SEIJO y Juan Pablo SEIJO, indistintamente, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 1324 piso 14° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 21/05/2020 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21299/20 v. 29/05/2020

M&D UNIDOS S.R.L.

CUIT: 30-71554625-2.- Por Reunion de socios del 31/1/2020, se aumenta el capital a la suma de \$ 324.000.000. Se reforma el artículo 4 del contrato social. El aumento es suscripto en su totalidad por M andD United Ltd, con domicilio en Av. Libertador 6250, Primer Piso frente, CDI N° 33-71546289-9, en 150.600.000 cuotas de 1 Peso, valor nominal Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/01/2020

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21463/20 v. 29/05/2020

MANJAR DEL POLLO S.R.L.

CUIT 30-71194803-8 Por instrumento privado del 18/3/2020, reforman artículo cuarto: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) divididos en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una" Autorizado según instrumento privado 18/03/2020 de fecha 18/03/2020

Florencia Natalia Clemente - T°: 99 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21456/20 v. 29/05/2020

MISADA 7 S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO (fecha 13/03/2020, T.I. N° 14357/20). Se Rectifica Publicación de fecha 13/03/2020, Boletín Oficial 14357/20,

por lo siguiente: Por escritura pública 1 del 21/05/2020, folio 2, pasada ante la Escribana Sabrina Laura Portnoy, Registro 944 CABA, se modificó artículo cuarto del contrato social quedando el Capital social en la suma de: PESOS CIEN MIL. Integración: Benjamin Gabriel BARZANI suscribe CINCUENTA MIL CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos CINCUENTA MIL y Cinthya Yael SIMANTOB suscribe CINCUENTA MIL CUOTAS,

de un peso valor nominal cada una, equivalentes a Pesos CINCUENTA MIL. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública uno del 21/05/2020, folio 2, pasada por ante mi. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 21/05/2020 Reg. Nº 944

Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21394/20 v. 29/05/2020

OPEN LOGISTICS S.R.L.

1) Juan Ignacio GILS, argentino, casado en 1ª. nupcias con Angeles Maria Bustillo, nacido 30/07/1981, DNI 28.987.543, CUIT 20-28987543-4, médico, domiciliado en Carlos Pellegrini 1229, 3º. piso B, CABA, Juan Carlos GILS, argentino, casado en 1ª. nupcias con Ana Maria del Loreto Caso, nacido 13/01/1948, DNI 4.981.901, CUIT 20-04981901-4, ingeniero, domiciliado en Uruguay 1271, 4º. piso A, CABA, y Fernando DUNCAN, argentino, casado en 1ª- nupcias con Victoria Gils, nacido 8/03/1988, DNI 33.605.677, CUIT 20-33605677-3, empresario, domiciliado en Parera 36, 9º. Piso A, CABA.- 2) 27/05/2020, Escritura 97, Folio 250, Registro 322, CABA.- 3) OPEN LOGISTICS S.R.L.- 4) Carlos Pellegrini 1229, 3º piso, departamento B, CABA.- 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: i) Servicios de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, de todo tipo de mercaderías, en especial productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, ya sea congelados, disecados, en polvo, como así también los insumos para su fabricación; servicios de logística, distribución, acopio, almacenamiento y depósito de productos, por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o de terceros, pudiendo adquirir, arrendar o subcontratar vehículos y equipos de transportes de carga de acuerdo a las necesidades operativas; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. ii) Servicios de admisión, clasificación, transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, paquetes, encomiendas y demás envíos postales que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de courier internacional; servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios. Para la consecución de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años. 7) \$ 450.000. 8) Gerente: Juan Ignacio Gils, Constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1229, 3º piso, departamento B, CABA. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 27/05/2020 Reg. Nº 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21304/20 v. 29/05/2020

PRODUCTORES MAR Y SIERRAS S.R.L.

Se hace saber que el 15 de mayo de 2020 se constituyó "PRODUCTORES MAR Y SIERRAS S.R.L.", con domicilio en Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 5º "21", C.A.B.A. Socios: Pablo Martínez de Hoz, argentino, soltero, nacido el 15 de enero de 1988, empresario, DNI 33.545.201, domiciliado legalmente en la calle Dr. Emilio Ravignani 2186 de la C.A.B.A.; y Benjamín Muñoz, argentino, soltero, nacido el 16 de febrero de 1988, abogado, DNI 33.545.494, domiciliado legalmente en la Av. Callao 1405, piso 1º de la C.A.B.A.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la distribución, comercialización y transporte, vía terrestre, aérea, fluvial, marítima o multimodal, de productos alimenticios, así como sus materias primas, derivados y/o subproductos, mediante la utilización de medios de transporte propios o de terceros y su distribución, logística, estibaje, almacenamiento, depósito y embalaje, en depósitos propios o de terceros, y de todo servicio relacionado con el rubro de los productos alimenticios. También podrá dedicarse a la explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de producto alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Cuotas: 10.000 cuotas valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los socios: Pablo Martinez de Hoz 9.500 Cuotas; Benjamin Muñoz 500 Cuotas. Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el plazo que fijen los socios. Se designo como único Gerente: Pablo Martinez de Hoz, constituyó domicilio especial en Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 5º "21", C.A.B.A. Representación legal: Gerente designado. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 15/05/2020

Salvador Fornieles - Tº: 107 Fº: 869 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21354/20 v. 29/05/2020

RFBLANC S.R.L.

Por escritura del 28/05/20 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Alberto FLORES MARCHESANO, soltero, DNI 30.368.268, CUIT/CUIL 20-30368268-7, abogado, nacido el 23/06/1983, y Susana Estela MARCHESANO, viuda, nacida el 3/07/1950, DNI 6.401.403, CUIT/CUIL 27-06401403-5, argentinos, domiciliados en la calle Rauch 1942, Ciudad y Partido de Caseros, Pcia de Bs As; Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra-Venta por mayor y menor, importación, exportación, comercialización y distribución de prendas de seda, lana, hilo, algodón y telas para cortinas, blanquería, toallas, frazadas, sábanas, ropa de cama, lencería, mantelería, accesorios para cocinas y baños, implementos, utensilios para el confort del hogar, y mercaderías afines. La importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; GERENTE Mariano Alberto FLORES MARCHESANO, con domicilio especial en la sede; Sede: Viamonte 1592, 6° piso, oficina "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 28/05/2020 Reg. Nº 267
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21449/20 v. 29/05/2020

RMLEX AMBIENTAL S.R.L.

CUIT 30-715967533. Por dos reuniones consecutivas de socios del 06/03/20, pasada a fs. 5 y 7, del Libro de Actas de reunión de gerentes y socios nº 1, rubricado en IGJ el 27/03/2018, bajo la oblea nº 10673; en la primer reunión unánime, se resolvió: Cambiar la denominación social a "Estudio Gabriel Macchiavello S.R.L", modificando el art. 1º del contrato constitutivo que quedará redactado: "PRIMERO, La sociedad se denomina Estudio Gabriel Macchiavello S.R.L y es continuadora por cambio de denominación de Rmlex Ambiental S.R.L.". y en la segunda por unanimidad: Se designa a Hugo Eduardo Bunge argentino, 07/07/1948, DNI 5.407.682 CUIT 20-8, casado, abogado, domicilio en calle Cerrito 1370, CABA, como gerente; y a Ramón Santamarina, argentino, 10/01/1954, DNI 10.795.738, CUIT 20-4, casado, abogado, domicilio en Av. Rivadavia 789 CABA, gerente suplente. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios y gerentes de fecha 06/03/2020 Autorizado según instrumento privado Actas de reunión de socios y gerentes de fecha 06/03/2020
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21455/20 v. 29/05/2020

SANAPE S.R.L.

Socios: José Pablo SAMPALLO, 08/10/1969, casado, DNI 21.080.863, CUIT 23-21080863-9, domiciliado en avenida Real 9191 – lote 209, Rosario, provincia de Santa Fe; Pedro Alejandro PELAEZ, 04/06/1970, DNI 21.311.072, CUIT 20-21311072-2, domiciliado en avenida Juan Bautista Alberdi 2738 piso 8º departamento "A" CABA; y Gustavo Raúl NAVAS, 16/03/1970, DNI 21.483.663, CUIT 20-21483663-8, domiciliado en Asunción 4379 piso 1º departamento "8" CABA; todos argentinos, casados y comerciantes. Constituyen por escritura del 26/05/2020 folio 251, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: SANAPE S.R.L.. Domicilio: Sarmiento 1562 piso 1º departamento "A" Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compraventa, fabricación, comercialización, intermediación, importación y exportación de papel de toda clase, en especial de toallas, servilletas, papel higiénico, para uso higiénico y/o doméstico, de jabones de todas clases y sustitutivos, de ambientadores, de útiles y dispensadores y aparatos de toda clase para el uso y suministro de los productos mencionados, y todo otro producto relacionado con la higiene y sus maquinarias. La provisión de servicios de contenedores higiénicos sanitarios y otros artículos y/o servicios derivados de cualquier tipo de máquinas expendedoras automáticas. Importación y exportación, depósitos y guarda de mercaderías, transporte, fletamiento, comercialización interna y externa, mayorista y minorista de barnices de uñas, incluidos los esmaltes y geles, acrílicos en polvo entre otras preparaciones para manicuras y pedicuros, perfumes y aguas de tocador, aparatos de secado y curado de uñas, tornos tipo turbina para limado de uñas, lámparas de led para iluminación de espacio de trabajo de manicuras y toda todas las maquinarias relacionadas con dichos productos.- Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción: José Pablo SAMPALLO la cantidad de quince mil (15000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-); Gustavo Raúl NAVAS la cantidad de siete mil (7500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000.-) y Pedro Alejandro PELÁEZ la cantidad de siete mil (7500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000.-). Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad.

Representante Legal: Gerente: Gustavo Raúl NAVAS, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21353/20 v. 29/05/2020

SER - TEC SERVICIO TÉCNICO DE ASCENSORES S.R.L.

l) Olga Amalia MANGIANTE, comerciante, 16/7/50, viuda, DNI 6.409.222 CUIT: 27-06409222-2; Maria de los Milagros MUZIC, Licenciada en comunicación, 4/10/93, soltera, DNI 37.905.995, CUIT: 27-37905995-9. Ambas domiciliados en Virrey Cevallos 1164, CABA, y Helmut Ramón MAKOWSKI, comerciante, 26/12/86, soltero, DNI 32182491, CUIT 23-32182491 -9; Balbastro 2292, Piso 1, Departamento A, CABA .Los tres Argentinos 2) Instrumento Privado del 27/05/20.3) SER - TEC SERVICIO TÉCNICO DE ASCENSORES S.R.L -4) Av.Entre Rios 1049, Piso 2, Departamento F, CABA .5) Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o y/o en extranjero las actividades: Fabricación compra, venta, importación y exportación de ascensores, montacargas, elevadores, bombas de agua, sus partes, repuestos, accesorios y motores eléctricos. Servicio de reparación y mantenimiento de los mismos mediante el sistema de abonos, pudiendo también participar de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas con el Estado, Provincias y/o Municipios 6) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10valor nominal y de 1 voto cada una.- Suscripción: Olga Amalia Mangiante, 5000 cuotas ;María de los Milagros Muzic, y Helmut Ramón Makowski, 2500 cuotas cada uno de ellos. Integración 25% .Saldo 2 años a partir de inscripción registral. 7) 99 años desde inscripción 8) administración representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de la sociedad. 9) Gerente: Olga Amalia Mangiante con domicilio especial en la sede social.- 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/05/2020

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21428/20 v. 29/05/2020

SOMOS LO MAS MBL S.R.L.

Constitución: Escritura 126 del 11/05/20, Registro 506 CABA. Socios: Benito FERNANDEZ, argentino, divorciado, nacido el 27/05/60, DNI 14.012.887, CUIT 20-14012887-3, diseñador, con domicilio en República Árabe Siria 2743, PB, CABA; Marina FERNÁNDEZ DURAND, argentina, nacida el 30/07/92, casada, DNI 36.721.128, CUIL 27-36721128-3, domicilio en Ugarteche 3130 piso 2 depto. "C" CABA; Lucas FERNÁNDEZ DURAND, argentino, nacido el 12/03/87, soltero, DNI 32.951.766, CUIL 20-32951766-8, domicilio en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2353 piso 2 dpto. A CABA. Denominación: "SOMOS LO MAS MBL S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: la fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación y distribución en forma mayorista y minorista, de todo tipo de productos de indumentaria, ya sea de hilados y fibras textiles, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, calzados de vestir, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, artículos de tocador, y productos de cosmética e higiene personal, como ser cremas, aceites, jabones, perfumes y artículos de belleza, aseo y estética de las personas, artículos y productos fabricados en cuero o sus derivados, gamuzas y lonas, calzados, sombreros, billeteras, carteas, bolsos, valijas y elementos de uso personal y decoración en general; artículos de regalería, adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, bijouterie y accesorios de moda, almohadones y fundas de tela; cortinados, tapizados de colchones, decoración de interiores, alfombrados y revestimientos y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Capital: \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u con derecho a un voto c/u. Benito Fernández aporta \$ 90.000. Marina Fernández Durand aporta \$ 5000, y Lucas Fernández Durand aporta \$ 5.000. Lo integran hasta el 25%. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Benito Fernández suscribe 9000 cuotas; Marina Fernández Durand suscribe 500 cuotas; y Lucas Fernández Durand suscribe 500 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto c/u. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: República Árabe Siria 2743, PB, CABA. Gerente titular: Benito Fernández. Gerentes Suplentes: Marina Fernández Durand y Lucas Fernández Durand. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 11/05/2020 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21363/20 v. 29/05/2020

XCALE HEALTH S.R.L.

Esc. 26/05/2020. 1) Franco LACRAMPETTE, 16/03/1994, soltero, argentino, empresario, Arce 346 piso 7 dpto A CABA, DNI 38.152.462, CUIL 20-38152462-1 e Ignacio David D'ANUNZIO, 05/07/1993, soltero, argentino, empresario, Uruguay 618 piso 10 dpto K CABA, DNI 37.383.585, CUIL 20-37383585-5. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, las siguientes actividades: A) Mejorar el sistema de salud, optimizando la cadena de actores en salud (Prepagas - Postpagas - Médicos - Farmacias - Laboratorios) a través del uso de la tecnología para eficientizar dicha cadena, uniendo todas las partes y dando servicios de telemedicina, logística, receta digital, educación en salud, automatización y análisis de datos para dar un mejor servicio de salud. B) Desarrollar, comercializar, distribuir y exportar productos tecnológicos para la implementación de las actividades mencionadas; para la aplicación de tratamientos médicos y seguimiento, evolución y prevención de enfermedades; para su aplicación en educación sexual, seguimiento del embarazo y anticoncepción; para la prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva. C) Investigación, desarrollo, transferencia y mantenimiento de modelos de gestión, programas y sistemas de información y comunicación que resulten necesarios para la organización de servicios médicos en el sector público y privado, mediante la utilización de tecnologías presentes o futuras incluyendo servicios de captura y transferencia de voz, datos e imágenes por medios electrónicos, informativos y telemáticos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por ambos socios en partes iguales. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley.- 5) Cierre: 31/12. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerentes: Franco LACRAMPETTE, e Ignacio David D'ANUNZIO aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Uruguay 618 piso 10 dpto K CABA. 8) Uruguay 618 piso 10 dpto K CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21295/20 v. 29/05/2020

OTRAS SOCIEDADES

CAMBIO SAN ISIDRO S.A.S.

CUIT: 30-71653516-5 Por Acta de Reunión de socios N° 1 del 21/5/20 se reformó el art. 3 del Estatuto quedando así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: La realización de operaciones cambiarias conforme las normas que a sus efectos prevé la legislación vigente y en particular el Banco Central de la República Argentina. A- Agencia de Cambio, la cual tendrá como objeto principal las siguientes funciones: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega". B- Turismo." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 1 de fecha 21/05/2020

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21388/20 v. 29/05/2020

CAMBIO SAN PEDRO S.A.S.

CUIT: 30-71579354-3 Por Acta de Reunión de socios N° 7 del 22/5/20 se reformó el art. 3 del Estatuto quedando así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: La realización de operaciones cambiarias conforme las normas que a sus efectos prevé la legislación vigente y en particular el Banco Central de la República Argentina. A- Agencia de Cambio, la cual tendrá como objeto principal las siguientes funciones: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Compra de cheques de viajero, que

deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Compra y venta de oro amonedado y en barras de “buena entrega”. B- Turismo.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 7 de fecha 22/05/2020

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21397/20 v. 29/05/2020

CAMBIFOREX S.A.S.

CUIT: 30-71591363-8 Por Acta de Reunión de socios N° 10 del 20/5/20 se reformó el art. 3 del Estatuto quedando así: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: La realización de operaciones cambiarias conforme las normas que a sus efectos prevé la legislación vigente y en particular el Banco Central de la República Argentina. A- Agencia de Cambio, la cual tendrá como objeto principal las siguientes funciones: Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. Compra y venta de oro amonedado y en barras de “buena entrega”. B- Turismo.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 10 de fecha 20/05/2020

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21404/20 v. 29/05/2020

FORTIGOLD S.A.S.

30-71584617-5. Por reunión de socios del 28/05/2020 se resolvió: (i) reformar el artículo 3 (objeto) del estatuto social, quedando redactado: “ARTÍCULO TERCERO. Objeto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar la actividad de Agencia de Cambio, pudiendo llevar a cabo las siguientes actividades: 1. Compra y venta de moneda y billetes extranjeros; 2. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; 3. Compra y venta de oro amonedado y en barras de “buena entrega” – para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio-, y 4- Toda otra operación que el Banco Central de la República Argentina permita realizar a los operadores de cambio autorizados a actuar como Agencias de Cambio. Queda prohibido realizar todas las actividades y operaciones que el Banco Central de la República Argentina en su normativa no permita para las Agencias de Cambio.”; y (ii) Realizar una redacción integral del estatuto social que implicó modificar -además del artículo 3 antes indicado- los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, y agregar los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, aprobándose un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 28/05/2020

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21373/20 v. 29/05/2020

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

Logos for the official bulletin website and app.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANDARAL S.A.

(Cuit 30-58022517-5). Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 2020 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Saenz Peña 250, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2019. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmaceda@cevt.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a lbalmaceda@cevt.com.ar. Designado según instrumento privado Acta n° 66 de fecha 14/5/2020 EZEQUIEL JUAN BONADEO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2020 N° 21311/20 v. 04/06/2020

EMPRESAS DE SERVICIOS TJK S.A.

CUIT 30-71606184-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2020 a las 16 horas, a realizarse en el domicilio de Defensa 441, Planta Baja "D", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de honorarios al Directorio para los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios considerados en el punto 3) del orden del día. 6) Instrucciones y apoderamientos varios.

Designado según instrumento privado constitucion por escision de fecha 22/5/2018 TADEO JOSE KOTYNIA - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21341/20 v. 04/06/2020

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CUIT 30703014255 Convocase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/06/2020 a las 10 hs en Ferre 6950 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Dia: 1-Designacion de 2 accionistas para firmar el acta 2-Consideracion de la documentacion prescripta por el art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020 3-Gestion del Directorio 4-Tratamiento de los resultados 5- Determinacion del numero de Directores y su eleccion. Roberto Miguel Fontenla- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/8/2018 Roberto Miguel Fontenla - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21415/20 v. 04/06/2020

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de junio de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la demora en la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2019. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 7) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor. En el supuesto de extenderse la restricción a la libre circulación de las personas en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y demás normas aplicables mediante la utilización de la aplicación Zoom, (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: gabriela.boada@westpenetone.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21460/20 v. 04/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERBRAG S.A.

CUIT- 30-69317088-1 - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15.05.20 y Reunión de Directorio de fecha 18.05.20, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Luiz Felipe Cardoso de Oliveira; Vicepresidente: Adailson Ribeiro Pompeu; Directores Titulares: Ines Goldaracena y Leonardo Torregiani; Director Suplente: Dennis Sampietro Uzal. La totalidad de los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A.

Matías M. Fabris - Abogado

Autorizado según instrumento privado 52 de fecha 15/05/2020

Matías María Fabris - T°: 104 F°: 352 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21409/20 v. 29/05/2020

ALBERTO H. BASSUL S.A.

CUIT 30-51701372-9. Acta de Asamblea 7/11/2019, el Directorio queda integrado: Presidente: Ana Teresa GUISCHNER, Director Suplente: Laura Gisela LITVAK, ambas domicilio especial Boedo 887, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21296/20 v. 29/05/2020

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Complementa aviso desde y hasta de fecha 27/05/2020, T.I. N° 20991/20. CUIT: 33-70495331-9 Autocrédito S.A. de Capitalización.

En cumplimiento de la Disposición DI-2020-796-GCABA-LOTBA e IF-2020-14128029-GCABA-LOTBA, de fecha 25/05/2020, Lotería de la Ciudad de Buenos Aires, ha establecido que el sábado 30 de Mayo, se realizará el último sorteo de Quiniela del mes, por lo que, AUTOCREDITO comunica a los titulares de los Planes de Capitalización administrados por la Empresa, que las adjudicaciones correspondientes al mes de MAYO/2020, se asignarán tomando en cuenta los resultados de dicho sorteo, dejando sin efecto lo comunicado con anterioridad a la presente. CABA, 27 DE MAYO DE 2020. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 111 de fecha 16/5/2017 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 29/05/2020 N° 21395/20 v. 29/05/2020

AUTOVIA S.A.

CUIT 33-66812364-9 Por acta del 11/03/20 reelige Presidente: Roberto Fernando Gandolfi, Vicepresidente: Sergio Alejandro Virgilio Gandolfi y Suplente: Sebastian Gandolfi, todos con domicilio especial en Avda. Warnes 1431 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21396/20 v. 29/05/2020

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50447541-3. Por Reunión de Socios y de Gerencia, ambas del 18/03/2020 se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Mariano Antonio Gargiulo; Gerentes Titulares: Diego Fernando Barreto y Andrés Rey. Todos ellos fijaron domicilio especial en Dr. Juana Manso 205, Piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/03/2020 Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21384/20 v. 29/05/2020

BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.

30-58018941-1 Comunica Directorio Ejercicio 2020. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29/04/2020 y Reunión de Directorio del 04/05/2020, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Marcelo Eduardo Mut, Vicepresidente Primero Roberto Alejandro Fortunati, Directores Titulares Claudia Graciela Nieto y Eduardo Hiroyuki Miyaki, y Director Suplente Fernando Della Torre Chagas. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2020 SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21282/20 v. 29/05/2020

BE Y GA - HUMAITA S.A.

C.U.I.T. 30-61281118-7. Por Acta de Asamblea de fecha 6/12/2019, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Hernán Zupan. Vicepresidente: María Magdalena Zupan. Directores titulares: Alejandra Zupan, Nicolás Ecker, Damián Andrés Omahna y Herman Alexander Zupan. Directores Suplentes: María Cater, Santiago Martín Rossetti Messina y Andrés Ecker. Todos fijan domicilio especial en Julio A. Roca 570, primer piso "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/05/2020 Reg. N° 34 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 29/05/2020 N° 21419/20 v. 29/05/2020

CAMIAR S.R.L.

CUIT 30-71197256-7 - Según Acta de Socios del 25/07/2017, renunció a su mandato de gerente Aida Isabel Armua, DNI 16448593, CUIT 27-16448593-0, argentina, soltera, comerciante, nacida: 17/04/63 Se designa Gerente a Norberto José Diodovich, DNI. 7605943, CUIT 20-07605943-9, argentino, divorciado, comerciante, nacido 11/09/47, por treinta ejercicios a partir del 30/06/2017, venciendo su mandato cuando se reúnan los socios para considerar los estados contables vencidos el 30/06/2047. El Gerente designado y el socio, establecen domicilios especiales en Avenida Cabildo 262 – 6° piso Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA SE SOCIOS de fecha 25/07/2017 Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21447/20 v. 29/05/2020

CBF TERMOMECHANICA S.R.L.

CUIT: 30-71532066-1, Expediente 1919735, Por reunión de socios del 10/0/2020, por unanimidad se acepta la renuncia presentada por Federico Andrés Hartridge, al cargo de gerente; designando como gerente a Jorge Alberto OCAMPO, DNI 26.095.561, Cuit 20-25095561-9, nacido el 11 /12/1975, técnico electrónico, argentino, soltero, con domicilio real y especial en Salvador Soreda 3953 Villa Dominico partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Acta de gerencia de fecha 09/03/2020
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21298/20 v. 29/05/2020

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS S.A.

CUIT: 33-70989950-9. Complementa la publicación por un día del 23/12/2019. Tramite N° 99355/19. Por Escritura Complementaria 77 del 04/05/2020 pasada ante el Registro 1711 CABA, y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite N° 1.769.747/9120227 se protocolizó el Acta de Directorio del 18/02/2020 donde se dejó constancia, en cumplimiento del artículo 121 de la RG IGJ 7/15 y conforme el último párrafo del artículo 257 de la Ley 19.550, que el Sr. Diego Eduardo Goncalves De Sousa cesó en su mandato de único director suplente ante la designación en su reemplazo por la Asamblea General Ordinaria del 6/12/2018 de la nueva y única directora suplente, Sra. Marcela Fabiana Ordoñez. Asimismo se dejó constancia que conforme la reestructuración dispuesta en la asamblea mencionada se fijó la composición del directorio en un (1) director titular y un (1) suplente, quedando en consecuencia la Sra. Ordoñez como única y actual directora suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 04/05/2020 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21294/20 v. 29/05/2020

CORRALES VIEJOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES /CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. CUIT 30716394405. Instrumento Privado del 06/03/2020 2) Maria Soledad FERNANDEZ PAZOS Y FERNANDO NICOLAS MARTINASCHI renuncian a su cargo de Gerentes de la Sociedad. 3) Designan Gerente a ANDRES ANDJELL, argentino, comerciante, nacido el 13/12/1971, soltero, D.N.I. 22.533.285, C.U.I.L. 20-22533285-2, Avenida Santa Maria 4002, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Traslado de Sede Social a la calle Ugarte 2551, Piso 1, Departamento 4 de caba. Autorizado según instrumento privado RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL de fecha 06/03/2020 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS. RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL de fecha 06/03/2020 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21288/20 v. 29/05/2020

CRECER S.G.R.

CRECER S.G.R CUIT N° 30-71101580-5
Acta del Consejo de Administración n° 365 del 10/03/2020 la sociedad resolvió: Modificar la sede social a la Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8° C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21420/20 v. 29/05/2020

DEZACOR S.A.

30-71032630-0 Por Reunión de Directorio del 30/04/2018 se cambió la Sede Social a la calle Ciudad de la Paz 1965 Piso 11 "A" C.A.B.A., en donde los directores fijaron nuevo domicilio especial; Por Asamblea y reunión de Directorio del 27/11/2019 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Walter Eduardo BIANCONI, Vicepresidente 1°: Francisco Oscar JARA NEIRA, Vicepresidente 2°: Gustavo Ramón ROMO y Director Suplente: Zully María ASTRONAVE, todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/05/2020 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21344/20 v. 29/05/2020

DOTCOM S.A.

CUIT 30-71589459-5. Por escritura del 18/03/2020, F°89, Escribana Mónica Descalzo se designó nuevo directorio: Presidente: Nahuel Alfredo POPPI, Director Suplente: Sebastián MARTORELL, ambos domicilio especial Tacuarí 469, Caba. Firma: Mónica Descalzo Autorizada en instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 18/03/2020 Reg. Nº 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21316/20 v. 29/05/2020

EDIFICIO DONADO S.A.

CUIT 33-71031471-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/03/2020 y Acta de directorio de la misma fecha se reeligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Ariel Hugo Suarez, DNI 22.147.718, domicilio en Bernardo de Yrigoyen 3150 Munro, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Vicepresidente: Cristian Alberto Kruger, DNI 17.414.164, domicilio Peru 475 Acasusso, San Isidro, Pcia. Bs. As; Luis Miguel Incera, DNI 12.596.389, domicilio Suipacha 1111 Piso 18 CABA; Rolando Lange, DNI 18.058.524, domicilio Gobernador Arana 180 Boulogne, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Norberto Jose Robles DNI 14.815.319 domicilio Virrey Olaguer y Feliu 2945 Colegiales, CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Holmberg 4156, CABA. - Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2020 Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21410/20 v. 29/05/2020

ESECOM S.A.

CUIT SOCIAL: 30-70774909-8. Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/12/19, se resolvió. 1) designar directorio: Presidente: Juan Radonjic y Directora Suplente Patricia Silvia Pérez. Fijan domicilio especial en Nuñez 3649. P18 B.CABA. Romina Mattarella T° 108F° 595 CPACF. Autorizada Acta de Directorio del 10/03/20 Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 10/03/2020 Romina Carla Mattarella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21401/20 v. 29/05/2020

ESPERANSA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES /CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. CUIT 30716389096. Instrumento Privado del 13/03/2020 2) Emiliano MORAN y Ramiro Manuel FERNANDEZ PAZOS, renuncian a su cargo de Gerentes de la Sociedad. 3) Designan Gerente a ANDRES ANDJELL, argentino, comerciante, nacido el 13/12/1971, soltero, D.N.I. 22.533.285, C.U.I.T. 20-22533285-2, Avenida Santa Maria 4002, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Traslado de Sede Social a la calle Manuel Ugarte 2551, Piso 1, Departamento 4 de la caba. Autorizado según instrumento privado de fecha 13/03/2020 Autorizado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES /CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO de fecha 13/03/2020 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS. RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE Y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO de fecha 13/03/2020 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21287/20 v. 29/05/2020

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2020: 1. Se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular Ricardo Alberto González; 2. Se fijó en nueve (9) el número de Directores Titulares y en cuatro (4) el número de Directores Suplentes. 3. Se reeligieron a los Señores Federico Braun, Silvestre Vila Moret y Daniel A. Llambías, como Directores Titulares, por el plazo de tres (3) años; se eligió a al Señor Miguel Maxwell, como Director Titular, por el plazo de un (1) año y se eligió al Señor Ricardo Alberto González, como Director Suplente por el plazo de dos (2) años. Adicionalmente, conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Eduardo J. Escasany; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Directores Titulares: Federico Braun, Abel Ayerza, Silvestre Vila Moret, Daniel A. Llambías, Claudia R. Estecho, Pedro A. Richards y Miguel Maxwell; Directores Suplentes: Sergio Grinenco, Ricardo A. Gonzalez, Ana María Bertolino y Alejandro M. Rojas Lagarde. Los Directores Federico Braun, Silvestre Vila Moret, Daniel A. Llambías,

Miguel Maxwell y Ricardo Alberto Gonzalez constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430°, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/4/2020 Eduardo José Escasany - Presidente
e. 29/05/2020 N° 21399/20 v. 29/05/2020

INVERSORA FRANCESA S.A.

30546744392 Esc del 22/5/20 Asamblea del 21/8/19 Acta Directorio 23/8/19 Por vencimiento de mandato se designa nuevamente Presidente: Jacobo CABULI; Vicepresidente: Diego Guillermo STERN; Director Suplente: Alberto Damian CABULI. Aceptan los cargos, domicilio especial Av. Del Libertador 5282, piso 10, of. 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21439/20 v. 29/05/2020

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A.S.G.F.C.I.

30-66336790-7 Comunica Directorio Ejercicio 2020. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/20, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Cesar Rafael Medina Matteazzi, Vicepresidente Juan Cristóbal O'Connor, Directora Titular Silvia Roxana Pires, y Director Suplente Martín Carlos Ezequiel Campos. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Tucumán 1, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2020

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21281/20 v. 29/05/2020

ITAU VALORES S.A.

30-70911024-8 Comunica Directorio Ejercicio 2020. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/20, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Fernando Francisco Humberto Ferrari, Vicepresidente Silvia Roxana Pires, Directores Titulares Juan Cristóbal O'Connor y Cesar Rafael Medina Matteazzi, y Director Suplente Rodolfo Gervasio Ricci Goyenola. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2020

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21280/20 v. 29/05/2020

ITRUST S.A.

30-70808630-0 Comunica Directorio Ejercicio 2020. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/20, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio, por un ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Cesar Rafael Medina Matteazzi, Vicepresidente Silvia Roxana Pires, Director Titular Rodolfo Gervasio Ricci Goyenola y Director Suplente Martín Carlos Ezequiel Campos. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Emma de la Barra 353, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2020

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21279/20 v. 29/05/2020

KARL STORZ ENDOSCOPIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30678204982. IGJ No. Correlativo 1.597.380. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 7.05.2020 designó nuevas autoridades por un ejercicio y la reunión de directorio del mismo día efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Sybill Renate Storz (Presidente), Roland Koller (Vicepresidente) y Juan Javier Negri Director suplente: Julio Alberto Pueyrredón. Todos constituyeron domicilio especial en Montevideo 850, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/05/2020

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21301/20 v. 29/05/2020

LA BLUSERI S.A.

CUIT: 30-64487780-5. Por Acta del 16/03/2020: Presidente: Ariel Martín Jinich; Vicepresidente: Samuel Jinich; y Director Suplente: Ignacio Jinich. Domicilio especial autoridades: Bulnes 76, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2020

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21400/20 v. 29/05/2020

LIDANGER S.A.A.I.C.I.C. Y F.

CUIT 30523066990. Por asamblea general ordinaria unánime celebrada el 15/5/2020 se designó nuevo directorio por 3 ejercicios. Presidente: Mario Zangoni; Vicepresidente: Claudia Beatriz Zangoni; Directora suplente: Alejandra Julia Zangoni, constituyendo domicilios especiales respectivamente en Nazarre 5160, Bruselas 1288 y Elpidio Gonzales 3277, todos de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/05/2020 Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21303/20 v. 29/05/2020

MB AUTOS S.A.

CUIT 30711176027 Por asamblea ordinaria del 2/1/2020 cesaron como Presidente Nicolás Alejandro Dattoli y como director suplente Mario Alfonso Dattoli. Se designo PRESIDENTE: Nicolás Alejandro Dattoli y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Alfonso Dattoli, ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5024/28, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 27/05/2020 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21302/20 v. 29/05/2020

MINA PIRQUITAS S.A.

Con 30-67989306-4 por Asamblea General Ordinaria del 12.5.2020 se resolvió (i) designar nuevo Directorio con mandato por un año desde la fecha de la Asamblea, quedando consignado de la siguiente manera: Gregory John Martin (Presidente), Robert Clifton Gill (Vicepresidente) y Alfredo León Klarreich (Director Titular); y (iii) designar Sindicatura compuesta por Alejandro María Massot como Síndico Titular e Ignacio Juan Randle como Síndico Suplente. Todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2° CABA Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 12/05/2020 Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 12/05/2020

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21284/20 v. 29/05/2020

MINERA DON NICOLÁS S.A.

CUIT 30707924892 Por Asamblea y reunión de Directorio del 16/3/20 se designó a Kurt H. Menchen como director titular y presidente, a Pablo E. Gowland como director titular y vicepresidente y a Alejandro I. Fortín como director titular. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 16/03/2020

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21431/20 v. 29/05/2020

OIRANDE S.A.

CUIT 30-70839118-9. La asamblea del 22/07/2019 designó presidente a Federico Archibaldo Auld y director suplente a Cristian Augusto Hiba, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay N° 1280 Piso 2° "C" CABA y en la calle República Árabe Siria N° 3208 Piso 7° Departamento 13 CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/07/2019

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21383/20 v. 29/05/2020

RMI ARGENTINA S.A.

Con CUIT 30-70965978-9 Por Asamblea General Ordinaria del 6/05/2020 se reformo el Artículo Octavo del Estatuto reduciendo a 3 el número de Directores Titulares y e igual o menor número de Directores Suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Asimismo, se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance al 31/12/2022 al siguiente Directorio: Presidente: Jon Husley; Vicepresidente: Natalia Salaberry; Directores Titulares: Lucila Vanesa Tenant; Director Suplente: Rubén Jorge Yuchark, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 06/05/2020
Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21283/20 v. 29/05/2020

RQP S.A.

CUIT N° 33-71135345-9. Por Asamblea Ordinaria del 04/05/2020 se resolvió unánimemente designar como Director Titular al Sr. Alberto Natalio Lambert y como Director Suplente al Sr. Enrique Prosen. Por Directorio del 04/05/2020 Alberto Natalio Lambert y Enrique Prosen aceptaron los cargos para los que fueran designados, y se designó Presidente del Directorio al Sr. Natalio Alberto Lambert. Se deja constancia que no hubo modificaciones en el Órgano de Administración. Los Directores designados dejaron constancia de sus domicilios reales y especiales: (i) Alberto Natalio Lambert, con domicilio real y especial en Estados Unidos 745 de la Ciudad de Buenos Aires; (ii) Enrique Prosen, con domicilio real y especial en Dorrego 1869, piso 4, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/05/2020
Ariel Dario Lambert - Tº: 62 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21291/20 v. 29/05/2020

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Por Acta de Asamblea y Directorio del 23 y 28 de noviembre de 2019 respectivamente se designó Presidente Bernardo Domingo Acosta, Vicepresidente Juan Pablo Baudino, Directores Titulares Francisco Javier Bengoechea, José Ignacio Strasser, Rodolfo Cornacchia, Directores Suplentes Ariel Horacio Castromil, Agustín Carasa y Leandro Bittenbinder, todos con domicilio especial en Maipú 350, 7º "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/02/2020 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21309/20 v. 29/05/2020

SEAMAR S.A.

CUIT 33-64722926-9 Por Actas de Asamblea del 20/10/2017 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Graciela POSTERARO; Vicepresidente: Adolfo Antonio GAMBOA; Director suplente: Matías Nicolás GAMBOA todos con domicilio especial en Florida 165, piso 7º, oficina 704, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 492 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21462/20 v. 29/05/2020

SEMAIZ S.A.S.

CUIT 30715889192. Por acta del órgano de gobierno del 12/05/2020 se resolvió: i) aceptar la renuncia de Ignacio Zaefferer como administrador titular y aceptar la renuncia de Manuel Ibañez Linares como administrador suplente; y ii) designar como administrador titular a Manuel Ibañez Linares y a Ignacio Zaefferer como administrador suplente, ambos por tiempo indeterminado. Todos los administradores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Juncal 1396, 5to, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de órgano de gobierno de fecha 12/05/2020
EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - Tº: 124 Fº: 256 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21335/20 v. 29/05/2020

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A.

30-70828215-0 Por Reunión a distancia del Directorio en fecha 22/05/2020 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 7208, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; lo cual no modifica el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/05/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21459/20 v. 29/05/2020

SUR ESTE ARGEN S.A.

CUIT 30657669381. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 12 de marzo de 2020 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio por un ejercicio, a saber: Presidente y único director titular Sr. Jae Bae OK, director suplente Dr. Raúl Silvio Imposti, con domicilios especiales en Corrientes 1382 8° "B" y Leandro N. Alem 822 4°, ambos de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2020 Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21305/20 v. 29/05/2020

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CUIT 30-70130322-5. Por Acta de Asamblea del 19/03/2020 se resuelve aceptar las renunciaciones de ROBERTO DANIEL OTTOBRE, JOSE LUIS DIAZ y ELEONORA LAURA RONALDI. Designan PRESIDENTE: ROBERTO DANIEL OTTOBRE; VICEPRESIDENTE: JOSE LUIS DIAZ; y DIRECTOR SUPLENTE: NESTOR FELIPE GAT JULVEZ. Todos denuncian domicilio especial en ALCARAZ 4271, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21403/20 v. 29/05/2020

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que con fecha 21 de mayo de 2020, el Directorio de Telecom Argentina S.A.: I) aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por el señor Alejandro Alberto Urricelqui, quien continuará desempeñándose como director titular; II) designó como Presidente del Directorio al señor Carlos Alberto Moltini, quien ratificó su domicilio especial constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Andrea Viviana Cerdán. Apoderada conforme Poder otorgado por Escritura pública N° 268 del 15-6-2004, Fo. 773, Registro 282 de Capital Federal.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 15/06/2004, Reg. N° 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 29/05/2020 N° 21436/20 v. 29/05/2020

TR ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71155787-9.- Por acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 5/12/2019, se resolvió: que por renuncia del Presidente Marcelo Fernando Spallato y Vicepresidente Ricardo Fabian Minicucci, designar y distribuir cargos por 3 ejercicios: Presidente Ricardo Fabian Minicucci y Director Suplente Pedro German Mazzuchelli, establecen domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 846 LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21306/20 v. 29/05/2020

YERBAL BISTRO S.A.

CUIT 30-71659698-9 Esc. 19/05/2020 acepta la renuncia de Sebastián Lionel AGUIRRE a su cargo de Presidente y resuelve designar Presidente: Carlos Alberto MANTERO y Director Suplente: Damián BONFILI.- Ambos con domicilio especial en Yerbal 2105, piso 3 dto A, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/05/2020 Reg. N° 1243

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 29/05/2020 N° 21293/20 v. 29/05/2020

ZANGONI HERMANOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

CUIT 30504883570. Por reunión de socios celebrada el 16 de marzo de 2020 se nombró como gerentes a Néstor Daniel Antonio Zangoni, Claudia Beatriz Zangoni y Mariano Andrés Zangoni, con domicilios especiales respectivamente en Nogoyá 4271, Bruselas 1288 y Francisco Beiró 4835 2° C, todos de la CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 16/03/2020
Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2020 N° 21319/20 v. 29/05/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/03/2020	LILIA PLACIDA MICCIO	14879/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	26/05/2020	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	20995/20

e. 29/05/2020 N° 4796 v. 29/05/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROVAL S.G.R.

AGROVAL S.G.R. CUIT: 30-70825510-2 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2020, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: - - -

1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 18° ejercicio social cerrado el 29/02/2020. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/2020 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/2020 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 29/02/2020 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). 10.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 11.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

“Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 11 de Mayo de 2020.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 2593 de fecha 30/06/2017 Miguel Alberto Acevedo - Presidente

e. 27/05/2020 N° 21024/20 v. 02/06/2020

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de junio de 2020 las 11.00 hs. y a las 12.00 en segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 449, piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta al momento de la transcripción al Libro pertinente; 2. Consideración del Aumento del Capital Social por debajo del Quintuplo. Cancelación y emisión de nuevas acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Forma de Integración; 3. Consideración de las renunciadas presentadas por los Sres. José María Fábregas y Natalia Guido a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración; 4. Elección y designación del número de los miembros del Directorio por el período estatutario; 5. Reforma de Estatuto; 6. Varios; y 7. Autorizaciones. En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria y el

“aislamiento social, preventivo y obligatorio” el Directorio de la Sociedad ha resuelto celebrar bajo la modalidad “a distancia” la Asamblea. A tales efectos utilizará la plataforma “ZOOM”. En virtud de recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: nlazarte@alvis.com.ar En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. En caso de que el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” no sea extendido, la Asamblea se celebrara en la sede social de la compañía el día y fecha mencionado al comienzo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 118 DE FECHA 25/9/2018 JOSE MARIA FABREGAS - Presidente

e. 22/05/2020 Nº 20555/20 v. 29/05/2020

BITZER COMPRESSORES S.A.

30-69116760-3 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2020 a las 9.00 horas en 25 de Mayo 168 6. piso CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término. 3.Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2019.4.Consideración de la gestión del Directorio. 5.Consideración de los honorarios del Directorio. 6.Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2019.7.Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. 8.Autorización y designación de Escribano para elevar a Escritura Pública las modificaciones aprobadas. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/4/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/4/2018 horacio oscar regalini - Presidente

e. 26/05/2020 Nº 20818/20 v. 01/06/2020

FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34º inc d, 50º inc a, 56º inc a, 57º, 59º y conc. del Estatuto Social y lo dispuesto por la resolución de la I.G.J. nro. 11/2020, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Junio de 2020, a las 18,00 hs. en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las razones por la cual se convoca la Asamblea fuera del plazo estatutario (art. 57 del Estatuto Social) y que se celebra a través de la plataforma ZOOM (Res. IGJ 11/2020), 2) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64º del Estatuto Social), 3) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2019 al 31/12/2019.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del artículo 59 incisos a) y c); como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea; b) Conforme el artículo 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma; d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 4/9/2018 Fabian Ricardo Borro - Presidente

e. 27/05/2020 Nº 20891/20 v. 02/06/2020

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 - Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases “B” y “C” de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 11/06/2020 a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2. Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3. Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2019; 4. Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión

Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto a la Asamblea Ordinaria. Su remuneración. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 11/06/2020 a los Señores Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de los documentos citados por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Número 26 finalizado el 31/12/2019; 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4. Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5. Determinación de los honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora; 6. Designación Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C. Su remuneración. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs, en Rivadavia 877, 9 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/10/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 22/05/2020 N° 20617/20 v. 29/05/2020

INVERLOG S.A.

CUIT 30-71543823-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de INVERLOG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2020 a las 15 horas (Argentina) en primera convocatoria, y a las 16 horas (Argentina) en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 7493762459, Contraseña 096575, la cual será creada por el usuario 2600004994, correo electrónico andres.restrepo@righetti.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación del medio audiovisual elegido. 2.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado el 21/11/2016 bajo el N° 78620-16. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: deberá comunicarse asistencia antes del 10/06/2020 al correo electrónico aponieman@alvear.com.ar, del Presidente, (designado según Escritura N° 216 otorgada el 03/07/2019 e inscrita en la IGJ el 15/07/2019 bajo el N° 13237 del Libro 95 Tomo de Sociedades por Acciones), indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. 3.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Daniela Castillo Melguizo a su cargo de Directora. Elección del nuevo director en su reemplazo. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 7.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos. 8.- Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Cecilia Wetzler Malbrán a su cargo de Síndico Titular. Elección de reemplazante. 9. Modificación del artículo catorce del Estatuto Social. 10.- Autorización del Presidente para elevar a Escritura Pública la Asamblea objeto del presente Orden del Día y 11.- Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 3/7/2019 Reg. N° 88 Alejandro Ponieman - Presidente

e. 28/05/2020 N° 21237/20 v. 03/06/2020

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-61964725-0- CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de persistir en esa fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia, por sí o por apoderado con el pertinente poder, a la dirección correo oficinavidela@gmail.com, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA :1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º) Motivos de la realización de la asamblea fuera del término. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2019; 4º) Traslado de la sede social; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos. Fijación de los honorarios del Directorio y su respectiva asignación; 7º) Reducción del número de Directores y plazo de acuerdo al art. 8º del Estatuto. En caso de celebrarse la Asamblea en forma remota: El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, así como la documentación a tratar en la Asamblea será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico desde la que remitieron su asistencia. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 11/3/2020.-

Designado según instrumento público Escritura de designación de autoridades de fecha 19/7/2019 pasada al Folio 437 Reg. N° 1207 YVONNE LUISA MADLENER - Presidente

e. 26/05/2020 N° 20876/20 v. 01/06/2020

NAUTICA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. N° 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria, a las 14:00 horas y 15:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; y 6) Remuneración del Directorio durante el período 2019 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550).-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 19 de fecha 25/4/2019 Sergio Fabian Borrelli - Presidente

e. 26/05/2020 N° 20826/20 v. 01/06/2020

NUBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA -CUIT N° 30-71545571-0- a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de junio 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) en caso de persistir la obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio adoptado por el Gobierno Nacional mediante DNU 459/2020 actualmente vigente, en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 297/2020, DNU 459/2020 y posteriores de alcance similar.
2. Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos por el Art 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por la ley 22.903.
3. Designación de dos accionistas junto con el Presidente para firmar el acta de asamblea.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas, anexos y cuadros, informe del auditor, informe del Síndico y la correspondiente información comparativa, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.
5. Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
7. Consideración de la retribución de los Miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
8. Reorganización y Designación de un nuevo Directorio.
9. Designación del Síndico Titular y Suplente.
10. Autorizaciones.

En caso de persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio para el día 9 de junio de 2020:

- 1) Los accionistas deberán confirmar su asistencia a las casillas correo electrónico: carmen.nosetti@comafi.com.ar y/o mariana.lopez@comafi.com.ar, habilitadas al efecto, hasta las 15 horas del día 3 de junio de 2020 a las 15:00 horas, adjuntando copia del documento de identidad del asistente, domicilio en el que se encuentra cumpliendo el aislamiento obligatorio y un teléfono de contacto, a fin de que la Sociedad pueda remitirle cualquier noticia relativa a la Asamblea. Quienes asistan por apoderados, deberán remitir el poder en formato PDF con 5 días de antelación a la fecha de Asamblea.
- 2) Contra la recepción de la confirmación de asistencia la Sociedad remitirá la invitación con el link para acceder a la asamblea y el instructivo para participar y votar en la misma.
- 3) La reunión será grabada con resguardo digital y la sociedad conservará copia por 5 años, a disposición de los accionistas.

4) Lo resuelto en la reunión será transcrito al Libro de Asambleas, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente y el acta será firmado ni bien se levanten las medidas de aislamiento obligatorio.

5) Por inconvenientes técnico deberá contactarse al referente al mail carlos.dallorso@comafi.com.ar.

6) De ocurrir cualquier evento técnico una vez iniciada la asamblea que impida continuar con el desarrollo de la misma, se pasará a un cuarto intermedio (Ley 19550 art 247) hasta que se reestablezca la conexión.

El Directorio. Francisco Guillermo Cerviño. Designado por Asamblea del 15/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2018 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente
e. 28/05/2020 N° 20657/20 v. 03/06/2020

OPPEL S.A.

CUIT 30-69527755-1. - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18/06/2020 a las 10.30 hs. en 1°convocatoria y a las 11.30 hs. en 2° convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Consideración de la convocatoria fuera de término. B) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 22 finalizado el 31/12/2019: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor.D) Consideración del resultado del ejercicio. E) Consideración de la gestión del Directorio. F) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. G) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. H) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se solicita a los Sres.accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

CABA, 19/05/2020.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 2/7/2018 Mariano Oppel - Presidente

e. 22/05/2020 N° 20533/20 v. 29/05/2020

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50241471-9 Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2020 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: a) en caso de celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, o b) para el caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20 por medio de plataforma digital SKYPE EMPRESARIAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3.- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea@prysmiangroup.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 9 de junio de 2020 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/8/2019 CARLOS ABEL BOSSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/05/2020 N° 21105/20 v. 03/06/2020

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Telefónica Móviles Argentina S.A. (CUIT 30-67881435-7) - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2020, a las 10 horas, mediante la utilización del sistema Cisco Webex, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Cuenta de resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
6. Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7. Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020.
9. Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad.

Nota 1: El link de acceso al sistema Cisco Webex para participar de la reunión será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con la nota siguiente.

Nota 2: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico mar.rodriguez@telefonica.com hasta el día 11 de junio de 2020, a las 17 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Nota 3: En la comunicación de asistencia, los accionistas deberán informar a la Sociedad los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea.

Nota 4: Al momento de la votación, cada accionista deberá emitir su voto por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras previsto por Cisco Webex.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 312 de fecha 16/4/2018 federico rodolfo carlos rava - Presidente

e. 27/05/2020 N° 20982/20 v. 02/06/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CUIT 30-54859016-3. CUIT 30-50000319-3. En virtud de lo dispuesto por el Art. 19 Título V, Capítulo III, Sección III de las Normas CNV. A los Sres. Cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión: FBA BONOS LATAM, FBA RETORNO TOTAL II y FBA BRASIL I (los "Fondos") Se informa a los Sres. Cuotapartistas de los "Fondos" que la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), conforme a lo solicitado por BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su condición de Sociedad Gerente, y Banco BBVA Argentina S.A., en su condición de Sociedad Depositaria, ha aprobado el inicio del proceso de liquidación de los "Fondos" mediante la Resolución N° 20.698 de fecha 21 de mayo de 2020. El proceso de realización de activos ha sido iniciado el día 22 de mayo de 2020 finalizando el día 22 de junio de 2020 o el plazo mayor que disponga la CNV, en su caso. El producido de la realización de activos de los "Fondos" se depositará en una cuenta a fin de ser luego distribuido entre los Sres. Cuotapartistas, previa deducción de las obligaciones y gastos de los "Fondos". Ante cualquier duda puede dirigirse a cualquiera de las sucursales de la Sociedad Depositaria, comunicarse al 0800-666-4600 o visitar la página web www.bbva.com.ar. BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Banco BBVA Argentina S.A. Sociedad Depositaria. **IMPORTANTE:** Las inversiones en cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA

Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Autorizado según instrumento privado ACTA 826 de fecha 27/04/2020

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2020 N° 21286/20 v. 29/05/2020

COPRISA S.A.

CUIT 30-66210847-9. De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 del 18/02/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.900.000.- a \$ 18.000.000.-, mediante la emisión de 12.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1,00 cada una. Después del aumento de capital social el mismo queda suscripto de la siguiente forma: Coemyc S.A.: \$ 3.717.530.-; Empresa Constructora Delta S.A.: \$ 3.717.530.-; Tecsa S.A.: \$ 3.717.530.-; Estructuras S.A.C.I.C.I.F.: \$ 3.717.530.-; Noroeste Construcciones S.A.: \$ 554.024.-; Asfalsud S.A.I.C.F.I.I.E.: \$ 554.024.-; Bacigalupi y De Stefano Ingenieros Civiles S.A.I.C.I.A.: \$ 554.024.-; Suc. de Dante Enrietto: \$ 554.024.-; Máximo Gabriel Bonfanti: \$ 277.011.-; Fernando Danilo Di Biasio: \$ 277.011.-; y Equipa 2 S.R.L.: \$ 359.762.- Fijase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede legal de la Av. Callao 661 piso 8° of. B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 de fecha 18/02/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20992/20 v. 29/05/2020

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. – AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

Crespo y Rodriguez CUIT: 30-53839220-7. Agropecuaria El Indio SA CUIT 30-71468117-2. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2020 de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A (Escidente) aprobó la escisión parcial del patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria de la misma fecha. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 18/03/2020. En esa misma fecha fue aprobado por el directorio de ambas compañías, y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias de cada sociedad celebradas el 27/04/2020. b) Escidente: CRESPO Y RODRIGUEZ S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16/05/1961, bajo el N° 923, Folio 133, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Rivadavia 789, piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, c) Escisionaria: AGROPECUARIA EL INDIO SA inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2124 del libro 72 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 09/02/2015, con sede social en Rivadavia 789, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, d) Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.01.2020, CRESPO Y RODRIGUEZ S.A (Escidente) ACTIVO: \$ 200.890.867,38 PASIVO: \$ 104.159.533,31 PN: \$ 96.731.334,07; AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria): ACTIVO: \$ 132.711.258,88 PASIVO: \$ 13.924.159,18 PN: \$ 118.787.099,70; e) Se destina a la Escisionaria ACTIVO: \$ 76.842.354,32 PN: \$ 76.842.354,32; f) Valuación del activo y pasivo luego de la escisión -fusión CRESPO Y RODRIGUEZ S.A ACTIVO: \$ 124.048.513,06 PASIVO: \$ 104.159.533,31 PN: \$ 19.888.979,75; AGROPECUARIA EL INDIO SA ACTIVO: \$ 209.553.613,20 PASIVO: \$ 13.924.159,18 PN: \$ 195.629.454,02; g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. María Eugenia Pirri T° 89 F° 529 autorizada por Crespo y Rodriguez S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2020 y por Agropecuaria El Indio S.A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/04/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2020
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2020 N° 20996/20 v. 29/05/2020

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-50103667-2. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de mayo de 2020 se resolvió: (i) capitalizar de forma total la cuenta de ajuste de capital y aumentar el capital social de la suma de \$ 253.501.734 a la suma de \$ 2.666.009.980 mediante la correspondiente emisión de acciones liberadas; (ii) aprobar el aumento del capital social por la suma de \$ 618.285.226, es decir de la suma de \$ 2.666.009.980 a

la suma de \$ 3.284.295.206, y emitir 618.285.226 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, y con derecho a un voto por acción, las cuales serán emitidas con una prima de emisión de \$ 9,51 por acción. Se notifica a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2020 Guillermo Eduardo Quiñoa - Síndico

e. 28/05/2020 N° 21153/20 v. 01/06/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo 2020 se decretó la quiebra de MARCOS JAVIER FRAGA REPRESENTACIONES COMERCIALES S.R.L. CUIT: 30675982690, en la cual ha sido designado síndico AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio constituido en TUCUMAN Nº 1367, Piso 6º Dpto. "B" teléfono 1544168183. Se comunica que debido a las restricciones ambulatorias vigentes se dejan sin efecto los plazos fijados en la sentencia de quiebra para la verificación de las acreencias (art. 32 LCQ) y para los actos subsiguientes que dependen de la misma. Asimismo, en tanto resulta incierta por ahora la forma en que éstas evolucionarán, se difiere la fijación de nuevos plazos para la oportunidad en que se reanude la actividad ordinaria, ello de conformidad con los lineamientos establecidos en el acuerdo extraordinario CNCom del 12/5/2020, punto resolutivo 2. A. En cuanto a posibilidad de continuar las actividades y la diligencia de constatación y eventual clausura (apartados. 5 g y 8 de la sentencia de quiebra), dado el contexto económico actual, agravado por los efectos de la pandemia declarada por la OMS, hacer saber que será prioritaria la consideración de la posibilidad de continuar la actividad mediante los mecanismos previstos en la ley si las circunstancias lo permitieran. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio electrónico en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MARCOS JAVIER FRAGA REPRESENTACIONES COMERCIALES S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 31538/2018. Buenos Aires, 22 de mayo de 2020. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/05/2020 Nº 20822/20 v. 01/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría Nº 22, CITA y EMPLAZA en la causa 2002/19 "LIZONDO PAOLA ALEJANDRA S/ ESTAFA, DEFRAUDACION A LA ADMINISTRACION PUBLICA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS" a PAOLA ALEJANDRA LIZONDO (DNI 22.964.900) para que dentro del tercer día de la publicación, se comunique con el tribunal al correo electrónico "jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar" con el objeto de notificarla fehacientemente que se encuentra citada a brindar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar la averiguación de su paradero y posterior comparecencia. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 18/5/20. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (PRS). Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 22/05/2020 Nº 20463/20 v. 29/05/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN - Se deja constancia que el presente se libra por este Juzgado en su condición de Juzgado de feria.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA; en autos caratulados "FERTEZ S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 34960/2019, comunica por cinco días que en fecha 04/03/2020 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FERTEZ S.A. CUIT 33716347619. El Síndico designado contador CZYZEWSKI LUIS, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 2º depto. "A", teléfono: 48144004 - 1544971296, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 12/8/20. El síndico

presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 24/9/20 y 6/11/20 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14/06/2021 a las 10.30 horas. en la sede del Tribunal. Se clausura período de exclusividad el 21/6/21. En Buenos Aires, 19 de Mayo de 2020.

Hernán Diego Papa Juez - Agustina Boyajian Rivas Secretaria

e. 22/05/2020 N° 20294/20 v. 29/05/2020

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida